

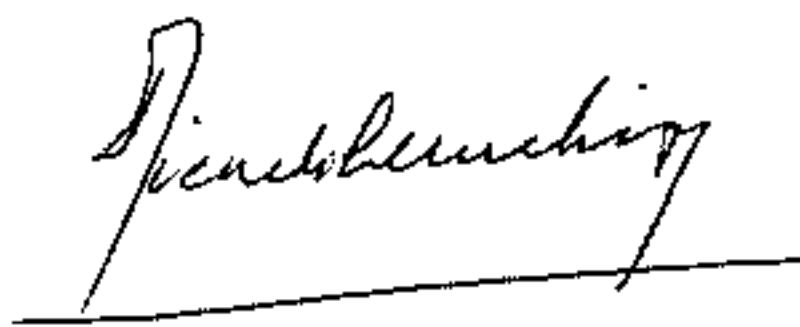
RESOLUCION  
Nº 485 /91

EXPEDIENTE Nº 1596/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.547

Buenos Aires, 18 de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de un (1) día- formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de nº 1 de La Plata a cargo de la Secretaría Electoral distrito Pcia. de Buenos Aires, Dr. Manuel Humberto Blanco, con motivo de la comisión de servicios a realizar en esta Capital, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)